



**CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PERSONALES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META**

El suscrito subdirector (E) de Centro, Héctor Eduardo Ruiz Mondragón, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por MARIA CRISTINA SOTO DIAZ, identificada con cedula de ciudadanía No.1120368592 se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

En caso de Instructores, omitir el anterior cuadro y escribir la siguiente Nota:

Cumple el perfil de acuerdo con lo establecido en el Acta del comité de verificación selección Número 01 del 19 de enero 2026.

Experiencia					EXPERIENCIA RELACIONA (Circular 01- 3-2019-000187 de 2019)	
Entidad	Fecha de Ingreso	Fecha de retiro	Meses	Días	SI	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	11/02/2025	9/09/2025	6	2	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	08/02/2024	29/08/2024	6	21	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	09/08/2023	19/12/2023	6	9	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	01/03/2023	30/05/2023	6	29	X	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			22	61	CUMPLE	NO CUMPLE

NOTA: Los certificados y documentos que aporta el contratista para acreditar la experiencia exigida en el presente proceso contractual se presumen auténticos en atención a los postulados de la buena fe que establece el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

Héctor Eduardo Ruiz Mondragón
Subdirector (E) Centro Agroindustrial del Meta

Proyectó y revisó: Angie Paola Rubio Reyes, Abogada contratación CAM.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Agroindustrial del Meta

Cra. 48 #6-40 · 86825264 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270